

Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público, a doña Rosa María Galapero Flores.

Este nombramiento surtirá pleno efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de junio de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**14784** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a don Luis Fernando Saura Martínez Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, convocada por Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Luis Fernando Saura Martínez, con documento nacional de identidad número 21.279.464, Titular de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 14 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

**14785** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución número 1154/1998, de 30 de diciembre, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera;

Visto el informe de doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de Comunidad Universitaria;

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Servicios de esta Universidad, a doña Ana Luisa Enrique Ruiz y don Alberto Isusi Lomas, relacionados en el anexo a la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso, y de dos meses, en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 15 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

Número	Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento	Puesto de trabajo	Nivel	TJ
1	Enrique Ruiz, Ana Luisa.	7874236302A7296	18- 9-1969	Auxiliar de Servicios.	14	R
2	Isusi Lomas, Alberto.	3056458635A7296	11- 2-1964	Auxiliar de Servicios.	14	R

**14786** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Luis Manuel Liz Marzán Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química-Física», del Departamento de Química Física y Química Orgánica.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 2 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química-Física», del Departamento de Química Física y Química Orgánica, a favor de don Luis Manuel Liz Marzán, con documento nacional de identidad número 33.304.170, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Manuel Liz Marzán Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química-Física», del Departamento de Química Física y Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 15 de junio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.